



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 23 de Mayo de 2019

NÚM. 56

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2019

SESIÓN ORDINARIA

No. 05

En el Municipio de Churintzio, Michoacán, siendo las 17:01 horas del día 28 de febrero del año 2019, estamos reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 05 con fundamento en el artículo 26 fracción primera de la Ley Orgánica Municipal bajo el siguiente orden del día:

1.-..

2.-...

3.-..

4.-...

5.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DRA. MARÍA VERÓNICA BERBER HERNÁNDEZ Y LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PROFR. HUMBERTO ARROYO VERDUZCO

6.-...

7.-...

QUINTO: Toma la palabra el Presidente Municipal, el Lic. Juan Luis Contreras Calderón para presentar la renuncia de la Secretaria del H. Ayuntamiento, la Dra. María Verónica Berber Hernández y propone al Profr. Humberto Arroyo Verduzco como nuevo Secretario del H. Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán a partir del día 01 de marzo del año 2019. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

